

**DEPARTAMENTO DE ADMON. Y FINANZAS  
OF/IEEA/DAD/156/09**

San Francisco de Campeche, Camp., julio 16 de 2009

**A TODO EL PERSONAL  
QUE APORTA FONAC  
PRESENTE**

Al personal de Base y Confianza que se encuentra inscrito en el Fondo de Ahorro Capitalizable de Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC) Ciclo 2008-2009 y ciclo 2009-2010, se les informa que con fundamento en el oficio circular 307-A 0655 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el cual informa que el monto de las aportaciones se incrementarán y deberán realizarse con efectos retroactivos al 1 de enero de 2008, como se muestra a continuación.

**A LOS QUE ESTAN INSCRITOS EN EL CICLO 2008-2009**

Descuento anterior	incremento	Nueva aportación	A partir del 1 de enero del 2009	Descuento del retroactivo	Total desc. Qna. 14/09*	Total desc. Qna. 15/09*
<b>\$ 120.86</b>	<b>\$ 13.33</b>	<b>\$ 134.19</b>	<b>14 quincenas</b>	(p/14) 93.31 (p/15 ) 93.31	<b>\$ 227.50</b>	<b>\$227.50</b>

\*Incluye el nuevo importe de FONAC de **\$ 134.19** .

Sin mas por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. CONDIA C. GUZMAN HEREDIA  
JEFE AREA REC. HUMANOS**

c.c.p. –Profra. Zoila Hermelinda Rosado Méndez  
-C.P. José A. Chablé Polanco  
-Lic. Rusel E. Cauich Mas  
-Archivo.  
CCGH/lmrr.

Directora General  
Jefe Depto. admón. y Finanzas  
Srio. Gral. del C.E.E. del SNTEA

**DEPARTAMENTO DE ADMON. Y FINANZAS  
OF/IEEA/DAD/214/09**

San Francisco de Campeche, Camp., agosto 19 de 2009

**A TODO EL PERSONAL QUE  
LABORA EN ESTA INSTITUCION.  
P R E S E N T E**

Se les comunica que con la finalidad de evitar malos entendidos como han ocurrido a últimas fechas, las justificaciones a comprobar, sean vacaciones días económicos, comisiones o de cualquier otra índole deberán entregarse a ésta área en un lapso no mayor de 3 días ya que se procederá de acuerdo al capítulo X cláusula 42 incisos I, II, III y IV del contrato colectivo de trabajo; así como también las justificaciones por permiso en horas de trabajo constancias médicas del ISSSTE, éstas deberán entregarse el mismo día. En caso de no contar esta área con ningún tipo de justificante se procederá a descontarlo por día económico, de no contar con éstos por vacaciones hasta llegar al descuento en efectivo sin previo aviso (para el personal Institucional), ya que es obligación del personal entregar en tiempo y forma la documentación correspondiente. Así como también se les vuelve a recordar que para poder disfrutar de los 30 minutos de descanso por cada jornada es requisito indispensable checar la salida y entrada, ya que es muy común que no acaten esta disposición.

Se exhorta al personal apegarse a las demás cláusulas del mencionado Capítulo.

Los que presten sus servicios por contrato, y que no entreguen en tiempo y forma los documentos comprobatorios de sus faltas, se procederá al descuento en efectivo sin que se contemple la posibilidad de una devolución.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. CONDIA C. GUZMAN HEREDIA  
JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p. – Profra. Z. Hermelinda Rosado Méndez  
-C.P. José Antonio Chablé  
-Lic. Román Cú Alayola  
-Archivo  
CCGH/Imrr.

Directora General del IEEA.  
Jefe del Depto. De Admón y Finanzas  
Responsable del Área Jurídica

**DEPARTAMENTO DE ADMON. Y FINANZAS  
OF/IEEA/DAD/218/09**

San Francisco de Campeche, Camp., agosto 26 de 2009.

**A TODO EL PERSONAL QUE LABORA Y  
PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA INSTITUCIÓN  
PRESENTE**

Se les comunica que de acuerdo a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo en su Capítulo XV cláusula 85 fracción XV, el viernes 28 del presente mes y año, se suspenden las labores para todo el personal que labora en esta Institución, con motivo de celebrarse el día del trabajador INEITA, debiendo retornar a sus labores el lunes 31 del mismo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. CONDIA C. GUZMAN HEREDIA  
JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p. – Profra. Z. Hermelinda Rosado Méndez  
-C.P. José Antonio Chablé  
-Archivo  
CCGH/Imrr.

Directora General del IEEA.  
Jefe del Depto. De Admón y Finanzas

**DEPARTAMENTO DE ADMON. Y FINANZAS  
OF/IEEA/DAD/219/09**

San Francisco de Campeche, Camp., agosto 31 de 2009

**A TODO EL PERSONAL QUE  
LABORA EN ESTA INSTITUCION.  
P R E S E N T E**

Se les comunica que con motivo de la conmemoración de un aniversario más del INEA, se efectuará la entrega de estímulos a los compañeros que cumplen 25, 20 15 y 10 de servicio en esta Institución, así como la entrega de bienes y activo fijo a la Delegaciones Municipales, misma que tendrá lugar el día 3 de septiembre del presente año, en el casino de Campeche, por lo que se les hace una atenta invitación para que asistan a dicho evento portando playera, camisa o blusa con el logotipo o leyenda alusiva al IEEA, los Jefes de Departamento, Delegados Municipales y Jefes de Oficina deben vestir la blusa o camisa verde limón, para darle mayor realce a dicho acto ya que contaremos con la presencia del Sr. Gobernador del Estado, el evento se efectuará a las 11:30 horas por lo que nos reuniremos en la planta baja del edificio a las 10:45 hrs. para el traslado del personal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. CONDIA C. GUZMAN HEREDIA  
JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p. – Profra. Z. Hermelinda Rosado Méndez  
-C.P. José Antonio Chablé  
-Archivo  
CCGH/lmrr.

Directora General del IEEA.  
Jefe del Depto. De Admón y Finanzas

**DEPARTAMENTO DE ADMON. Y FINANZAS  
OF/IEEA/DAD/226/09**

San Francisco de Campeche, Camp., septiembre 11 de 2009.

**A TODO EL PERSONAL INSTITUCIONAL  
BASE Y CONFIANZA  
PRESENTE**

En atención a la petición realizada por el ISSSTE oficio SP/DAV/593/2009, con relación a los préstamos que otorga a los trabajadores de base y confianza, hago de su conocimiento que cuando reciban un préstamo de cualquier índole deben entregar obligatoriamente a esta área copia del formato donde le entregan el cheque, ya que de ahí se extraerá información que deberá ser remitida a esa Institución, esto con la finalidad de mantener actualizada su base de datos y evitar problemas en el otorgamiento de préstamos posteriores o liquidaciones anticipadas, derivado a que el ISSSTE está próximo de iniciar con el trámite de otorgamiento de préstamos personales a través de su oficina virtual.

Sin otro particular, y en espera del cumplimiento ha esta petición, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CONDIA C. GUZMÁN HEREDIA  
JEFE AREA DE REC. HUMANOS**

C.C.p. –Profra. Z. Hermelinda Rosado Mendez  
-C.P. José Antonio Chablé polanco  
-Lic. Román E. Cú Alayola  
- Lic. Rusel E. Cauich Mas  
-Archivo

Directora Gral. Del IEEA.  
Jefe del Dpto. De Admón y Finanzas  
Resp. Unidad Jurídica  
Srio. Gral. Del C. D. S. del SNTEA

CCGH/lmrr

**DEPARTAMENTO DE ADMON. Y FINANZAS  
OF/IEEA/DAD/230/09**

San Francisco de Campeche, Camp., septiembre 22 de 2009.

**A TODO EL PERSONAL QUE LABORA O  
PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA INSTITUCION  
P R E S E N T E**

Debido a los hechos ocurridos a últimas fechas, (robos de bienes de la Institución y del personal) comunico a ustedes que a partir del día de mañana 23 del presente, habrá una persona encargada de la vigilancia de estas instalaciones, por tal motivo deberán portar su gafete de la Institución, ya que de no portarlo no se permitirá el acceso, así como también se les informa que se revisarán bolsas y mochilas a la hora de entrada y salida del edificio.

Por lo que mucho agradeceré su comprensión y colaboración, a estas medidas de seguridad, ya que de esto depende la seguridad de los bienes del Instituto y de los que en el laboramos, y así evitar que personas ajenas a este centro de trabajo puedan entrar o salir sin ningún control.

Sin otro particular, quedo de ustedes, para cualquier aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. CONDIA C. GUZMAN HEREDIA  
JEFA DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS**

C.C.p. -Profra. Z. Heremlinda Rosado Méndez  
-C.P. José Antonio Chablé polanco  
-Lic. Román E. Cú Alayola  
-Lic. Rusel E. Cauich Mas  
-Archivo  
CCGH/Imrr

Directora Gral. Del IEEA  
Jefe del Dpto. De Admón y Finanzas  
Resp. Unidad Jurídica.  
Srio. Gral. C.D.S 04 SNTEA